

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día viernes veintiuno de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1909/2016 de fecha 20 de Octubre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité; Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Tres y Cuatro.- Contadora Pública Lorena Moreno Cárdenas, Directora de División Administrativa y Representante suplente de la Directora General del Hospital del Niño Morelense; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación Pública a efecto de contratar bajo la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo medico especializado por exclusividad de marca, (2ª etapa), solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.-----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de tratas número LA-917038987-E15-2016,

(Reducción de plazos), referente al suministro, instalación y capacitación de simuladores pediátricos y neonatales, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense.-----

5.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y una vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E07/21/10/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día- -----

correctivo de equipo medico especializado por exclusividad de marca, (2ª etapa), solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Lorena Moreno Cárdenas, Directora de División Administrativa y Representante suplente de la Directora General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/301/2016 de fecha 11 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Rodrigo Ortiz Hernández, Jefe del Área de Contabilidad y encargado de despacho de la Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad del Hospital del Niño Morelense. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --- **ACUERDO 02/E07/21/10/2016.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación Pública a efecto de contratar bajo la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo medico especializado por exclusividad de marca, (2ª etapa), solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Adjudicando de la siguiente manera:

Empresa:	Partida:	Importe:
Becton Dickinson Of México, S. A. de C. V.	1	\$328,860.00
Philips México Commercial, S. A. de C. V.	2	\$960,503.20
Olympus América de México, S. A. de C. V.	3	\$608,266.49

Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el anexo técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa excepción 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de trata número LA-917038987-E15-2016, (Reducción de plazos), referente al suministro, instalación y capacitación de simuladores pediátricos y neonatales, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Lorena Moreno Cárdenas, Directora de División Administrativa y Representante suplente de la Directora General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/284/2016 de fecha 22 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Rodrigo Ortiz Hernández, Jefe del Área de Contabilidad y encargado de despacho de la Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad del Hospital del Niño Morelense. La Secretaría de la Contraloría, recomienda verificar la información correspondiente al estudio de mercado, 2 empresas no se localizan. El Presidente del Comité, recomienda que integren a su expediente el convenio de colaboración de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos y Hospital del Niño Morelense, para tener sustento de los tiempos recortados aún cuando es responsabilidad del área requirente. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E07/21/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las de bases de la Licitación Pública Internacional presencial bajo la cobertura de trata número LA-917038987-E15-2016, (Reducción de plazos), referente al suministro, instalación y capacitación de simuladores pediátricos y neonatales, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Así mismo, la reducción de plazos es responsabilidad del área convocante. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Séptima Sesión Extraordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Cinco.- Clausura de la sesión. Siendo las quince horas del día viernes veintiuno de Octubre del año en 2016, se clausura la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

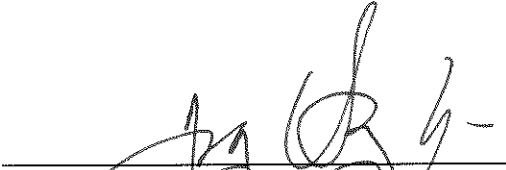
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/061/2016 de fecha 19 de Octubre del año en curso. 2.- Oficio número HNM/DG/DDA/CARMYCP/059/2016 de fecha 19 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 4.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/301/016 de fecha 11 de Octubre del 2016. 5.- Oficio número HNAM/DDA/CACMI/079/2016 de fecha 10 de Octubre del 2016. 6.- Estudio de mercado. 7.- Cotizaciones. 8.- Modelo de contrato. 9.- Información de la empresa
- ✓ **Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/061/2016 de fecha 19 de Octubre del año en curso, 3.- Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Anexo técnico. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. 9.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/284/2016 de fecha 22 de Septiembre del 2016. 10.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/335/2016 de fecha 10 de Octubre del 2016. 11.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/334/2016 de fecha 10 de Octubre del 2016. -----

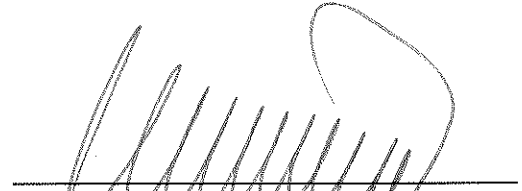


C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.






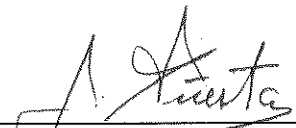
Lic. Jorge Salazar Acosta,
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional y Representante suplente del
Secretario de Administración.
Vocal.

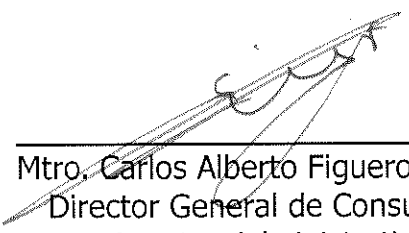


Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.




C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany,
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:



Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.

**Con voz del área
solicitante:**



C.P. Lorena Moreno Cárdenas,
Directora de División Administrativa y
Representante suplente de la Directora
General del Hospital del Niño
Morelense.
Invitada.

Hoja de firmas de la Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Octubre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Séptima Sesión Extraordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS